

CON UNA CARAVANA, LOS
GREMIALISTAS INICIARON LA
TEMPORADA DEL AMOR FILIAL
Y LOS REGALOS.
SOCIEDAD » PÁG. 3



**¡JO JO JO!
LA NAVIDAD ESTÁ AQUÍ**

SEÑALÓ A EXAUTORIDADES NACIONALES POR EL DESPLIEGUE MILITAR **ZÚÑIGA INSISTE EN QUE SÓLO OBEDI CIÓ ÓRDENES EL 26 DE JUNIO**

EL EX COMANDANTE DEL EJÉRCITO FUE TRASLADADO A LA PAZ PARA CUMPLIR UN TRÁMITE Y FUE CONDUCIDO AL PENAL DE SAN PEDRO. LA INVESTIGACIÓN DE LA ASONADA AVANZA CON LENTITUD.

POLÍTICA » PÁG. 4

CONFLICTO

**TRABAJADORES
DE EMAVERDE
EXIGEN SUELDOS
DEVENGADOS**

CIUDADES » PÁG. 3



NARCOTRÁFICO

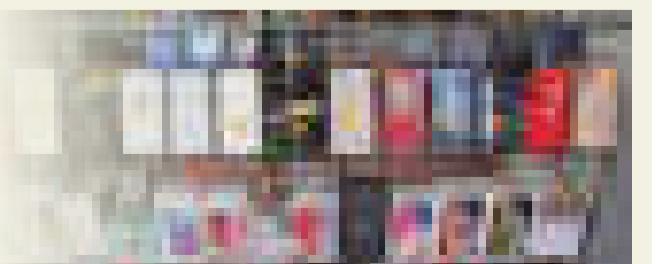
**HALLAN MÁS
DE UN KILO DE
COCAÍNA EN UNA
OFICINA DE LA UPEA**

SEGURIDAD » PÁG. 5



SE APLICA EL ARANCEL CERO PARA EQUIPOS TECNOLÓGICOS

TELÉFONOS
CELULARES Y
EQUIPOS DE
COMPUTACIÓN
INGRESARÁN
LIBREMENTE AL
PAÍS.
ECONOMÍA » PÁG. 6



LOS TRABAJADORES BLOQUERON
VARIAS CALLES DE LA PAZ

Los obreros de Emaverde exigen salarios devengados

La abogada
de la Alcaldía
denunció que
fue agredida
ayer por los
movilizados.

GUILLERMO NINA
La Prensa

“Nos deben tres meses de salarios, además de bonos, como el de refrigerio de 101 bolivianos. El dinero ya no alcanza, porque todo subió y tenemos que pagar la luz, agua, gas e internet, además, otros tienen que cumplir con el banco”, sostuvo ayer Willy Choque, uno de los obreros de la Empresa Municipal de Áreas Verdes, Parques y Forestación (Emaverde), uno de los movilizados en la calle Mercado, en puertas de la Administración Tributaria Municipal, que suspendió la atención al público.

Los obreros se sienten engañados por las promesas del alcalde Iván Arias, quien se había comprometido a pagar los salarios. “Hace dos meses nos dijeron que nos iban a pagar un sueldo y medio, pero nada hasta ahora. Es mentira lo que dijeron, que nos pagaron, no nos dieron nada. Ahora queremos que nos paguen porque llega la Navidad, queremos llevar algo a nuestras familias”, sostuvo Choque, quien espera que se honren las deudas.

Ayer, alrededor de 500 obreros salieron a las calles para pedir soluciones y, en ese afán, sostuvieron un altercado con la directora Jurídica de la Alcaldía, Amparo Morales, quien denunció que

fue atacada por los trabajadores. “Tenemos las lesiones, vamos a valorar por el médico forense para que se inicie una acción legal”, aseguró la jurista. Hubo insultos, empujones y hasta golpes entre los obreros y efectivos de la Guardia Municipal.

“Mis documentos estaban en un folder en mi chaleco, son mi seguro, mis adendas y mis boletas de pago. Fui agredido con empujones y jalones en el momento”, aseguró el guardia municipal Milton, después de perder sus documentos. Morales informó que se iniciará una acción contra los trabajadores por estorbar y entorpecer la función pública, pues con su movilización, los obreros de Emaverde obligaron al

500

» son los trabajadores de Emaverde, quienes salieron a bloquear el centro de la ciudad de La Paz.



ES UNA EMPRESA DESCENTRALIZADA EN LA PAZ

La Empresa Municipal de Áreas Verdes, Parques y Forestación (Emaverde), fue creada en virtud al Artículo 111º de la Ley N° 2028 de 28 de octubre de 1999, Ley de Municipalidades. Es una institución

pública municipal de carácter descentralizado, bajo tutición de la Alcaldía.

Es un organismo técnico con personalidad jurídica y patrimonio propio, munida de autonomía administrativa y regida por el principio de eficiencia y eficacia administrativa. Es una empresa competitiva e innovadora, referente a nivel nacional en la administración, mantenimiento, construcción y producción de bienes y servicios relacionados a forestación, áreas verdes y de recreación en La Paz, de acuerdo con esa ley.

cierre de las oficinas ubicadas en el edificio Armando Escobar Uría, aunque los trabajadores afirmaron que no quieren perjudicar a nadie, sólo piden el pago de sus salarios adeudados por la administración central de la comuna.

EL LUNES FENECE EL PLAZO DE HACERLO CON EL 10 POR CIENTO DE CUOTA INICIAL

PARA ACOGERSE AL “PERDONAZO” HABRÁ QUE DEPOSITAR EL 30 % DESDE EL 9



La Administración Tributaria Municipal (ATM) informó que el lunes 8 terminará el plazo para el pago inicial del 10 por ciento del monto total de la deuda tributaria de los contribuyentes paceños con la Alcaldía entre las gestiones 2012 a 2023. A partir del martes deben depositar el 30 por ciento de cuota inicial, una medida comprendida en el ‘Perdonazo Tributario’ de este año y que busca beneficiar a las personas que mantienen deudas impositivas.

“En ese marco, con ese primer pago los contribu-

» DATOS

> Los contribuyentes pueden pagar en 12 cuotas la deuda que mantienen con la Administración Tributaria Municipal.
> A finales de enero comenzarán a cobrarse los impuestos de inmuebles y vehículos de la gestión 2025.

yentes pueden adscribirse a un plan de 12 cuotas con cero multas, intereses y cero sanciones”, explicó la directora interina de la ATM, Lilián Chávez. “El contribuyente acogió de muy

buenas maneras este beneficio de alivio tributario. Ha tenido muy buena llegada, ya tenemos el 10 por ciento de recuperación de la mora tributaria de las gestiones anteriores”, comentó la autoridad en conferencia de prensa.

Sin embargo, el municipio espera llegar al 40 por ciento de recuperación de la mora, por lo que las autoridades sugirieron a los contribuyentes acogerse a la medida. “Muchas veces, el contribuyente y la ciudadanía esperan a último momento para acogerse a estos beneficios. Por eso invitamos a la población paceña a be-

neficiarse hasta antes de la fecha de vencimiento que es el lunes 8, para ingresar a un plan de pagos con el pago inicial del 10 % y el saldo en 12 cuotas”, afirmó.

La autoridad edil explicó las ventajas del “perdonazo”. “Imagine usted que tiene una deuda de impuestos ediles que asciende a 26.201 bolivianos y que corresponde no sólo al impuesto bruto, sino a la acumulación de multas, intereses y sanciones del periodo comprendido entre 2012 y 2023. Con el ‘Perdonazo’, el pago real será de 12.850 bolivianos y puede ser cubierto cuotas.

Esta posibilidad continuará en vigencia, aunque bajo nuevas condiciones.

LA LLUVIA NO DETUVO LA TRADICIÓN

Caravana Navideña reunió a más de 8.000 gremialistas en La Paz

FOTOS: VÍCTOR GUTIÉRREZ



Con disfraces, villancicos y carros alegóricos recorrieron las principales calles paceñas

ÁNGELA CARRASCO S.
La Prensa

La tarde de ayer, en el centro paceño se vivió una fiesta con la Caravana Navideña organizada por la Federación Departamental del Casco Urbano Central. Pese al cielo encapotado y la lluvia que retrasó el inicio previsto para las 17:00, el desfile comenzó finalmente a las 18:40 en la avenida Montes, a la altura de la Cervecería. Este año participaron 8.000 personas entre comerciantes y sus familias, distribuidas en 55 grupos, cada uno de los cuales presentó un carro alegórico, lo que superó las ediciones anteriores. La caravana recorrió por las avenidas Montes, Mariscal Santa Cruz, Camacho y Simón Bolívar, mientras miles de familias observaban desde las aceras con paraguas»

DERROCHE DE ALEGRÍA

El espectáculo ofreció un mosaico vibrante: comerciantes disfrazados de regalos, arbólitos navideños, pastorcitos, juguetes, galletitas de jengibre y múltiples Grinch avanzaron junto a los carros iluminados. En la avenida Camacho, donde se instaló el palco principal, saludaron a autoridades entre

aplausos y villancicos bajo la pertinaz lluvia.

Esta edición se destacó por la masiva participación gremial y la perseverancia pese al clima adverso. La actividad se realizó hasta cerca de la medianoche cuando los últimos carros se dirigieron al parque ferial, quedó claro que la lluvia no logró apagar el ánimo de paceños ni comerciantes.

EL LUGAR ES CONTROLADO BAJO GUARDIAS MUNICIPALES PROHIBEN LAS "ENTREGAS" EN LA PLAZA SAN FRANCISCO

La mañana avanza en un ambiente tenso en el atrio del templo de San Francisco. Los vendedores ambulantes observan el ir y venir de jóvenes que antes llegaban con pequeñas bolsas y sobres discretos. Hasta hace pocos días, esta escena formaba parte de la cotidianidad: compradores de artículos adquiridos por internet se acercaban a las escalinatas, verificaban nombres en sus teléfonos y concretaban entregas rápidas. Hoy, la rutina se quiebra por una reciente disposición edil que prohíbe el uso de ese espacio público como punto de entrega, parte de una campaña orientada a ordenar el sitio y reducir la presencia de actividades no autorizadas.

El comercio digital creció sin pausa en La Paz durante los años anteriores. Plataformas globales y vendedores locales convirtie-



COMERCIO. Las entregas de productos vendidos por internet se realizan casi a ocultas los gendarmes ediles.

ron a la ciudad en un circuito constante de "entregas rápidas".

Sin un reglamento específico, esta dinámica generó puntos de encuentro espontáneos, donde compradores y repartidores se agrupan sin mayor control. San Francisco se convirtió en el más visible y simbóli-

co: un punto céntrico, accesible e identificable.

Con la prohibición, los usuarios mencionan otros lugares: Correos (frente al Obelisco, en la Avenida Mariscal Santa Cruz), donde ya existe una dinámica consolidada e incluso asentamientos; el Monoblock de la UMSA, con flujo es-

tudiantil constante; las estaciones de los teleféricos, consideradas seguras.

La restricción tiene también un impacto simbólico, pues las plazas son un referente urbano y social.

Aunque la intención municipal es ordenar el espacio, aún no se han presentado lineamientos sobre cómo reubicar estas actividades sin afectar a quienes dependen de ellas para trabajar o recibir compras.

Al avanzar el día, el movimiento continúa reducido. Turistas preguntan por la presencia de funcionarios que informan sobre la disposición legal.

Algunos usuarios optan por calles laterales y otros migran a puntos ya consolidados. La ciudad se ajusta a los cambios impulsados, en muchos casos, por el advenimiento de la era digital.

SINDAÑOS SISMO DE 4.1 GRADOS SACUDE A POTOSÍ

Un sismo de magnitud 4.1 sacudió la mañana de este martes a la provincia Daniel Campos, en el departamento de Potosí, cerca de la frontera con Chile. El movimiento telúrico, registrado a las 9:31 tuvo una profundidad considerable de 171,4 kilómetros, según datos del Observatorio San Calixto.

No se reportaron daños materiales ni personas afectadas pese a la magnitud por la profundidad del evento telúrico.

El Observatorio San Calixto detalló además la presencia de otros puntos sísmicos dentro del territorio potosino, con magnitudes menores que oscilan entre 3.1 y 3.2, y profundidades que superan los 170 kilómetros. Estos registros se ubicaron hacia el oeste y sur del departamento, sin que se confirmaran réplicas significativas.

Las autoridades mantienen la vigilancia en la región, especialmente en áreas cercanas al límite con Tarija y la frontera internacional, debido a la actividad sísmica registrada recientemente. Por ahora, la situación permanece bajo control y sin emergencias reportadas.

SUBNACIONALES
PAZ PROMULGA
LA LEY PARA LA
DESIGNACIÓN
DE VOCALES

El presidente, Rodrigo Paz, promulgó ayer la Ley Transitoria para la Selección y Designación de Vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

"Esta ley simplifica el proceso de selección, debido a los plazos ajustados que tenemos hoy en día. Vamos a asegurar que los vocales (electorales) puedan entrar en funciones dentro del tiempo previsto", señaló en un mensaje, en compañía del ministro de la Presidencia, José Luis Lupo y del presidente del Senado, Diego Ávila.

El Jefe de Estado agradeció el trabajo de los actuales vocales electorales por las pasadas elecciones generales y garantizó la realización de los comicios subnacionales de marzo.

» CONVOCATORIA. Luego de la promulgación de la ley por el Presidente, durante la tarde, la Comisión Mixta de Constitución también dio luz verde a la convocatoria para el proceso de elección de las autoridades electorales. El documento pasó al pleno de la Asamblea Legislativa Plurinacional.



MENSAJE. Paz agradeció a la Asamblea por la norma.

INVESTIGAN LOS HECHOS DEL 26 DE JUNIO DE 2024

Zúñiga insiste en que sólo recibió órdenes

El detenido llegó a La Paz para un trámite judicial y fue trasladado a la cárcel de San Pedro.

SUSANA SALINAS APAZA
La Prensa

El excomandante del Ejército, Juan José Zúñiga insistió ayer en el 26 de junio del 2024 sólo acató órdenes para liderar una asonada militar en la plaza Murillo, acto que el gobierno de Luis Arce calificó como un intento de "golpe de Estado".

Ayer, Zúñiga fue trasladado por vía aérea desde la cárcel de El Abra, en Cochabamba, hasta las oficinas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), en La Paz, para firmar un certificado de garantías en la División Reconvenional. Luego del trámite fue conducido a la cárcel de San Pedro.

"Esa semana, el país se encontraba ante una amenaza y el presidente (Luis Arce) decía 'si no paso esta semana, no creo que termine mi gestión', y me dijo: 'general, traiga los tanques por si acaso esto se desborde y por lo menos va a servir para neutralizar, para asustar las amenazas'", relató Zúñiga ante el



» DATO
» Las investigaciones sobre la asonada militar del 26 de junio de 2024 siguen en curso, pero con pocos avances significativos y una controversia sobre los hechos. La Fiscalía investiga a Zúñiga y una veintena de personas, entre militares y civiles.

requerimiento de los medios de comunicación.

El exjefe militar, considerado el líder de la intontona, insistió en que la instrucción de movilizar los carros blindados del Ejército sobre la Casa de Gobierno fue del exmandatario. Relató que luego de recibir

la orden, transmitió el mensaje al Estado Mayor y después al entonces ministro de Defensa, Edmundo Novillo, quien le dijo que cumplía y le recordó que "no se objeta una orden del Presidente".

En esta oportunidad también mencionó que antes del movimiento militar irregular recibió una llamada de la secretaría de Arce, quien lo citó a una reunión.

"Me pidió que vaya con el rostro tapado", sostuvo al explicar que llegó de ese modo a la Casa de Gobierno, donde se reunió con Novillo, la exministra de la

Presidencia, Marianela Prada, y Hugo Moldiz, asesor de Arce.

Según Zúñiga, en la reunión le expresaron que Arce estaba bajo una amenaza del sector de transporte. "Necesitamos demostrar el apoyo del poder militar al Gobierno legalmente constituido", le habrían dicho.

También, en esta oportunidad, Zúñiga sostuvo que considera que hubo la intención del anterior régimen de que los militares "caigan en una emboscada", puesto que se percató de francotiradores en cercanías de la plaza Murillo, a donde llegó el contingente.



PERFIL. Andrea Barrientos, viceministra de Autonomías.

ENCUENTRO CONVOCAN A LA PRIMERA REUNIÓN DE AUTONOMÍAS

Andrea Barrientos, viceministra de Autonomías, anunció la convocatoria al Consejo Nacional de Autonomías para el MARTES 16. Informó que el encuentro contará con la participación del presidente Rodrigo Paz.

Barrientos apuntó que el objetivo de la cita es construir una nueva visión del Estado y avanzar hacia las autonomías reales.

Al confirmar que la reunión comenzará a las 15:00, subrayó que al encuentro asistirán autoridades de distintas carteras de Estado y representantes de las gobernaciones, Municipios, además de líderes de las autonomías indígena y campesina y un representante de la Región Autónoma del Gran Chaco, Tarija.

» ¿Qué vamos a discutir en esta convocatoria al Consejo Nacional de Autonomías? La nueva visión del Estado y autonomías reales para el desarrollo. Como saben, el proceso autonómico fue secuestrado y nosotros haremos una coordinación real", insistió la autoridad, quien espera que en la oportunidad se logren avances.

LIBRARON UNA ORDEN DE APREHENSIÓN EN CONTRA DE LIDIA PATTY

INVESTIGAN IRREGULARIDADES EN EL FONDO INDÍGENA

Funcionarios de la Fiscalía y efectivos policiales allanaron ayer las oficinas del antiguo Fondo de Desarrollo Indígena Originario Campesino (Fondioc) dentro de las investigaciones de hechos irregulares en los que aparece vinculada la exdiputada del Movimiento Al Socialismo (MAS), Lidia Patty.

"Son ocho proyectos en ocho comunidades, en los que se ha establecido daño económico al Estado", indicó el fiscal Miguel Cardozo en

un contacto breve con los medios, antes de mencionar que Patty recibió diferentes montos depositados en sus cuentas bancarias, que se presumen forman parte del millonario desfalco suscitado en el hoy Fondo Indígena.

La Fiscalía confirmó que hay irregularidades en la implementación de los citados proyectos, cuya cifra aún no se ha establecido.

La investigación penal formal contra la exdiputada del MAS se abrió el 17

de noviembre pasado. La investigación inicial daba cuenta de la recepción de aproximadamente 1,4 millones de bolivianos por dos proyectos productivos, que, al parecer, quedaron inconclusos.

Cardozo informó que se emitió una orden de aprehensión en contra de Patty, por no asistir a una citación previa. Se presume que incurrió en conducta antieconómica y contratos lesivos.



EXDIPUTADA. Lidia Patty no fue aún notificada.

RÓGER LONGARIC SAUCEDO POSESIONAN AL NUEVO SUBPROCURADOR GENERAL

Róger Marcelo Longaric Saucedo fue posesionado ayer como subprocurador de Defensa y Representación Legal del Estado.

Durante un acto, el procurador Hugo César León Lafaye destacó la trayectoria de la nueva autoridad y aseguró pueda cumplir sus funciones con transparencia, honestidad y compromiso absoluto con Bolivia, según citó Erbol. "El doctor Longaric es un pro-

fesional destacado, honesto y propositivo que, con su experiencia, contribuirá a esta institución que busca defender los intereses del Estado. Estamos en un momento histórico para Bolivia", afirmó León Lafaye. A su turno, el nuevo Subprocurador expresó su compromiso de trabajo para "promover, defender, y precautelar los intereses del Estado boliviano" desde su cartera.

DELITO

REPORTAN UN
AUDAZ ATRACO
EN SANTA CRUZ
DE LA SIERRA

Tres niños fueron víctimas, ayer, de un atraco en el interior de su domicilio y donde se encontraban sin supervisión adulta, informó un vocero de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de la ciudad de Santa Cruz.

Los niños vivían en esa casa hace apenas dos días cuando fueron víctimas de este delito. Este hecho sucedió en un inmueble de la avenida Moscú, en el Quinto Anillo de esa capital.

Se presume que este golpe fue cuidadosamente planificado por los delincuentes, ya que luego de que la madre salió, cerca de las 5:00 de la madrugada, ingresaron los antisociales.

Además de levantarlos de sus camas, pues ellos dormían, los niños fueron maniatados con cuerdas y amenazados.

Los delincuentes se llevaron 15 mil bolivianos, artefactos electrónicos, algunos celulares e incluso ropa nueva. La madre de familia se dedica al comercio de estos y otros objetos.

"Mi niño de nueve años es el que quedó más afectado psicológicamente. Ya no puede comer ni dormir. Por su bien, decidimos retornar a nuestra antigua vivienda", señaló muy afligida la madre a los medios.

Los niños no presentan lesiones, pero están afectados mentalmente. Este atraco ya es de conocimiento de personal de la Policía y Fiscalía, por lo que comenzó la investigación respectiva para identificar a los delincuentes. "Se llevaron todo lo de valor", dijo.



DELITO. Los niños fueron atados con cuerdas.

LA DROGA ESTABA DENTRO DE BOLSAS PLÁSTICAS

Encuentran un kilo de cocaína en una oficina de la UPEA

Una mujer fue aprehendida y luego liberada. La droga fue hallada en una dependencia de la FUL,

MICHAELA VILLA LAURA
La Prensa

Efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) y de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de La Paz encontraron, la tarde del lunes 2, 1.050 gramos de clorhidrato de cocaína en una oficina de la Universidad Pública de El Alto (UPEA), informó ayer el viceministro de Sustancias Controladas, Ernesto Justiniano.

Esta droga estaba oculta dentro de una maleta y la misma fue escondida en el cielo falso de un despacho de la Federación Universitaria Local (FUL). Por ello, M. A. M., de 26 años, fue aprehendida, sin embargo, fue liberada ayer.

"Según información procesada por el Departamento de Inteligencia, se intervino el espacio asignado a la Segunda Ejecutiva de la FUL-UPEA, y se halló una maleta oculta en el cielo falso, que contenía un paquete forrado con cinta masking de color verde", informó Justiniano.

En el operativo, que tuvo la venia del rector Carlos Condori, y del asesor jurídico de esta casa de estudios superiores, se hallaron 120 bolsas de plástico transparente de tipo ziploc donde fue introducida la droga. Luego de hacer el análisis respectivo, se confirmó que es cocaína.

"Se secuestró un total de 1.050 kilogramos de clorhidrato de cocaína, se precintó la oficina y se



DROGAS. Ocultaron la cocaína en bolsas plásticas.



» DATOS

- > La FELCN y la FELCC realizaron la tarde del lunes 2 un operativo en la FUL de la UPEA y encontraron un poco más de un kilo de clorhidrato de cocaína.
- > El Rector aseguró que una persona extraña ingresó a sus instalaciones.

abrió formalmente un caso por instrucción del Ministerio Público", se lee en el informe de la FELCN.

» COMUNICADO OFICIAL
En un comunicado público, personal de la UPEA

OPERATIVO.
Un policía
retira la
maleta del
cielo falso.

rechazó el hecho y el mal uso de los ambientes de la Universidad. Instruyó, también, que todo el personal administrativo colabore con la investigación del hecho.

"La Universidad Pública de El Alto rechaza, contundentemente, este tipo de hechos y repreba el mal uso de los ambientes de nuestra universidad, por lo que informa a la población en general que como institución se sumó

EL RECTOR ASEGURA QUE INGRESÓ UN EXTRAÑO

Carlos Condori, rector de la Universidad Pública de El Alto (UPEA) informó, ayer, que un hombre vestido de negro y encapuchado rompió un vidrio e ingresó a la Universidad, por lo que él sería quien dejó la droga en los ambientes de la Federación Universitaria Local (FUL).

"Son personas ajenas a nuestra Universidad que se dan la tarea de entrar a esta casa de estudios y hacer estos ilícitos. Quieren culpar a nuestros estudiantes, a nuestras autoridades. Un encapuchado ingresó", aseguró.

a dicha denuncia y coadyuvará con todo el proceso de investigación. Se instruyó a todo el personal administrativo viabilizar el trabajo para que los efectivos policiales puedan realizar el procedimiento correspondiente conforme a lo que manda la ley", se lee en el comunicado.

También se informó que no se encubrirá a persona alguna que dañe la imagen institucional de esta casa de estudios superiores.



VIOLENCIA PADRASTRO EMBARAZA A NIÑA DE 11 AÑOS EN SANTA CRUZ

Una niña de 11 años fue víctima de violación y está embarazada de seis meses. Con probabilidad, el autor de la agresión sexual es su padrastro, de 36, informó ayer personal de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV) de Santa Cruz de la Sierra.

Fueron los familiares de la niña quienes advirtieron los cambios en el cuerpo de la víctima, por lo que la llevaron a consulta médica, en la que se evidenció el proceso de gestación.

Se presume que el sujeto la vejó sexualmente en varias oportunidades.

"La ecografía muestra que la niña está embarazada de 24 semanas. El sujeto le dijo a la niña que sólo sería una vez", informó ayer la médica que atendió a la niña.

» INVESTIGACIÓN

Efectivos de la Policía, y profesionales del Ministerio Público y la Defensoría de la Niñez y Adolescencia comenzaron la investigación.

El sujeto aprovechaba de agredir a la víctima cuando su familia la dejaba sola. Luego la encerraba en una habitación.

El sujeto fue aprehendido luego de realizarse la denuncia y será imputado del delito de violación agravada.

El abuelo aseguró a los medios locales que no descansará hasta ver al agresor entre rejas.

Personal de la Defensoría analiza la posibilidad interrumpir legalmente el embarazo de la niña. Hasta el cierre de edición de ayer (17:00), el agresor permanecía en las celdas policiales.



**BOA
ABREN LA
PARTICIPACIÓN
PRIVADA EN LA
LÍNEA AÉREA**

Debido a los problemas que enfrenta la línea aérea estatal BoA, tanto en el plano económico como en los servicios que ofrece, el Gobierno abrió ayer la posibilidad de que pueda participar el sector privado en su administración. "Se van a dividir porcentajes accionarios para mejorar la eficiencia y salud financiera y generar un mejor escenario para la empresa", sostuvo el gerente de Boliviana de Aviación, Juan José Galvarro.

"Nos comprometemos en el corto plazo a tratar de cumplir los itinerarios", remarcó sobre el plan de contingencia que se decidió aplicar ante la "mala planificación" y falta de mantenimiento de las aeronaves. Se informó que de los 12 aviones que deberían volar, sólo hay ocho que están en condiciones de operar.

A esto se suma que del total de 20 aeronaves 10 se encuentran en tierra por la carencia de repuestos y mantenimiento oportuno, pero se paga su alquiler. "Entonces, el plan inicial es una gestión de crisis hasta diciembre para cumplir lo previamente comprometido, que no habíamos asumido", dijo.

La deuda con los dueños de los aviones y los talleres reparadores es de 37 millones de dólares. Galvarro aseguró que no es cierta la versión de sus antecesores de que hubo un superávit. "La información no es veraz, la realidad es que, de enero a octubre de 2025, la empresa tiene un déficit de 215 millones de bolivianos", que atribuyó a "la mala planificación" y a la falta de gestión adecuada.

DISCUTEN MEDIDAS PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA

Liberan de impuestos para la importación de celulares y tecnología

En 2024 las compras superaron los \$us 16 millones. China es el principal proveedor.

GREGORY B. BELTRÁN
La Prensa

Durante la reunión que sostuvo el presidente Rodrigo Paz en Oruro con representantes del Comité Multisectorial para dialogar sobre temas relacionados a la situación económica del país, el Mandatario anunció que se anulará el pago de impuestos a la importación de celulares, computadoras y equipos de tecnología que no se producen en el país.

» **EL ENCUENTRO CON SECTORES PRIVADOS.** Según un estudio del Instituto de Comercio Exterior (IBCE) entre 2014 y 2023 se importaron celulares por valor de 367 millones de dólares

EN 2015 SE REPOR-
TÓ LA CI-
FRA MÁS ALTA de importaciones por 60 millones de dólares, que representó el ingreso de 183 toneladas de estos aparatos, mientras que en la gestión 2020, durante la pandemia, se registraron las compras más bajas con 22 millones de dólares por el ingreso de 83 toneladas.

y sólo en 2024 superaron los 16 millones de dólares. Los principales proveedores son países asiáticos.

Se trata de una nueva medida que decidió implementar el Gobierno y se espera que en los próximos días se difunda la lista del material tecnológico que ingresará al país libre del pago de impuestos. "Quiero anunciar a Oruro y Bolivia que todo lo que no se produce aquí en tecnología, como nos hemos comprometido, cero arancel compatrios", señaló.

El presidente Paz no especificó si esta determinación forma parte de los temas que fueron anali-

El informe del IBCE detalla que el departamento de Santa Cruz es la principal región importadora de celulares con el 83 %, le sigue La Paz con el 15 %, luego está Oruro y el resto de los departamentos con 2 %. Según un reporte que ofreció la Autoridad de Telecomunicaciones (ATT), en 2024 se registraron más de 12 millones de líneas móviles activas.

zados con los integrantes del Comité Multisectorial, con quienes sostuvo un encuentro en el Polifuncional de la Facultad de Economía de la Universidad Técnica de Oruro, en compañía de los ministros de la Presidencia, José Luis Lupo, y de Desarrollo Productivo, Óscar Mario Justiniano.

"Nosotros gobernamos gracias a la voluntad popular, abriremos mercados y cortaremos el estado tranca, para que el comerciante tenga donde vender, donde exportar, para que vuelvan los dólares", sostuvo Paz a los empresarios y sectores que forman este Comité que se organizó durante la

gestión de Luis Arce a raíz de las medidas que fueron emitidas entonces.

"No vas a tener que meter teléfono y computadora de contrabando", enfatizó el Primer Mandatario luego de abrogar cuatro impuestos: el Impuesto a las Transferencias Financieras (ITF), el Impuesto a las Grandes Fortunas, el que se aplica al juego y a las promociones empresariales", dijo.

"Vas a tener el derecho a introducir (estos productos), pero tienes que registrarte para saber cuánto celular entra y cuánto celular sale, pero no te pueden cobrar y esa será una norma que enviamos al Parlamento", anticipó la autoridad, quien busca frenar el contrabando con esta acción.

En el encuentro, los representantes del Comité plantearon sus necesidades y propuestas sobre la liberación de las exportaciones, la situación del dólar y otros temas económicos. Los interlocutores de Paz valoraron la apertura al diálogo manifestaron su apoyo incondicional al actual mandatario y todo su equipo.

83%

De los celulares que se importan van al departamento de Santa Cruz, según datos del IBCE.



**EL PAN DE CADA DÍA
SECTORES
ABREN OTRO
FRENTE DE
BATALLA**

Una de las federaciones de Juntas Vecinales de La Paz, el Control Social y un grupo de gremialistas se sumaron ayer a la batalla por el precio del pan. En una improvisada conferencia de prensa que ofrecieron en la plaza Murillo anticiparon que convocarán a una movilización para la próxima semana a fin de que el precio de este alimento se mantenga en 0,50 bolivianos.

Luego que el Gobierno decidiera suspender la subvención a los insumos que se entregaba a los panificadores federados, el precio del pan varía de acuerdo con la zona y el producto. En la ciudad de La Paz reaparecieron las marraquetas aunque se venden en 0,80 bolivianos, mientras en algunas zonas es posible encontrar las sarnitas en 0,50 bolivianos, mientras que las empresas panificadoras cobran un boliviano por unidad.

El presidente de una de las federaciones vecinales, Jorge Paredes, anunció que marcharán la próxima semana y convocó a los sectores sumarse a esta medida de protesta. "La lucha no es sólo de esta dirigencia, detrás de nosotros hay miles de familias que se debaten entre la pobreza y la miseria. No podemos mirar desde el palco cómo se desangra este pobre país", dijo.

El defensor del Pueblo, Pedro Callisaya Aro, solicitó a las autoridades dar certidumbre sobre el tema. "Hay incertidumbre en este momento, una pelea interna, si va a costar entre 50 y 80 centavos y tiene que haber una acción estatal", dijo.

SE PRESENTARÁ EN LA PAZ,
COCHABAMBA Y SANTA CRUZ

KALIMBA VUELVE AL PAÍS PARA DAR UN CONCIERTO “INTIMO”

El recital será en Jet Club, donde el artista compartirá historias, música y cercanía con sus fans.

ÁNGELA CARRASCO S.
La Prensa

El cantante y actor mexicano Kalimba volverá a Bolivia este mes con una "mínigira" especial que promete una experiencia distinta a cualquiera de sus presentaciones anteriores. Bajo el concepto "íntimo", el artista ofrecerá tres recitales diseñados para acercarse de manera directa a sus seguidores, compartir historias, anécdotas y nuevas versiones acústicas de sus mayores éxitos.

En un mensaje dirigido al público boliviano, el intérprete expresó su entusiasmo por este reencuentro. "Hola amigos de Bolivia, soy Kalimba y estoy muy emocionado porque voy a regresar con ustedes a realizar una pequeña gira en la cual vamos a poder estar cerquita. Vamos a compartir historias y canciones en un

SON 20 AÑOS DE CARRERA MUSICAL

Kalimba Kadjaly Marichal Ibar, nacido el 26 de julio de 1982 en Ciudad de México, inició su carrera artística cuando era niño en Chiquilladas y luego en la telenovela Carrusel de las Américas.

Su trayectoria artística incluye participación en Onda Vaselina, trabajo en doblaje y, posteriormente, su incorporación a OV7, con el que grabó seis discos. Desde 2004 impulsa una sólida carrera solista que ya suma nueve álbumes, entre ellos K20, lanzado el año pasado. El artista celebró este año 20 años de carrera musical que celebró con una gira que incluyó a Bolivia.

show que justamente se llama "Íntimo", anunció mediante un video.

El tour se iniciará el próximo viernes 12 en Cochabamba, continuará el domingo 14 en La Paz, (en Jet Club, de Cota Cota) y concluirá el martes 16 en Santa Cruz de la Sierra.

La presentación paceña tendrá un matiz especial: será en un formato acústico que marcará un nuevo tipo de experiencia para el público asistente.

El evento está a cargo de la productora Actúa Producciones.

Rodrigo Santander, empresario, pero además responsable de relaciones públicas de los principales conciertos en el país,

adelantó en exclusiva a **La Prensa** que la propuesta busca replicar tendencias internacionales actuales.

"Nos hemos contactado con la producción de Kalimba (...) Se va a presentar en un boliche grande en la zona Sur (Jet Club). No será un concierto tradicional; es un acústico. En México y en muchas partes del mundo funcionan estos shows más cercanos. Kalimba va a interactuar con la gente, va a cantar con sus instrumentos y promete algo bonito, distinto, espectacular", afirmó el empresario.

La preventa de entradas ya está disponible, las virtuales a través de Clicket.bo y las entradas físicas en Farmacorp. Los precios son para el sector Íntimo de Bs. 210 y para el sector Camarotes de Bs 180.

» EL ARTISTA

Con una trayectoria marcada por éxitos que han conquistado al público latinoamericano —como "Tocando fondo", "Se te olvidó", "Sólo déjate amar" y "Un nuevo mundo sin fin"—, Kalimba mantiene una relación especial con Bolivia.

Ha visitado el país en repetidas ocasiones; su más reciente aparición pública fue en mayo de este año, en el Teatro al Aire Libre ante un lleno total. Antes de esa presentación, en julio de 2023, participó en una boda privada en Oruro. Antes, ofreció conciertos en 2009 y volvió a presentarse en mayo pasado en Santa Cruz, Cochabamba y La Paz, con llenos totales.

Su retorno de diciembre se perfila como una oportunidad única para disfrutarlo en un ambiente íntimo, cercano y profundamente emocional. Una cita obligada para los fans del romanticismo y la voz inconfundible del artista mexicano.



3

» Conciertos dará el mexicano en el país. En La Paz, se presentará en Jet Club en próximo domingo 14.

Concierto de Kalimba

El cantante y actor mexicano Kalimba volverá a Bolivia este mes con una "mínigira" especial que promete una experiencia distinta a cualquiera de sus presentaciones anteriores.

Bajo el concepto "íntimo", el artista ofrecerá tres recitales diseñados para acercarse de manera directa a sus seguidores, compartir historias, anécdotas y nuevas versiones acústicas de sus mayores éxitos.

En un mensaje dirigido al público boliviano, el intérprete expresó su entusiasmo por este reencuentro.

"Hola amigos de Bolivia, soy Kalimba y estoy muy emocionado porque voy a regresar con ustedes a realizar una pequeña gira en la cual vamos a poder estar cerquita. Vamos a compartir historias y canciones en un

show que justamente se llama "Íntimo", anunció mediante un video.

El tour se iniciará el próximo viernes 12 en Cochabamba, continuará el domingo 14 en La Paz, (en Jet Club, de Cota Cota) y concluirá el martes 16 en Santa Cruz de la Sierra.

La presentación paceña tendrá un matiz especial: será en un formato acústico que marcará un nuevo tipo de experiencia para el público asistente.

El evento está a cargo de la productora Actúa Producciones.

Rodrigo Santander, empresario, pero además responsable de relaciones públicas de los principales conciertos en el país,

adelantó en exclusiva a **La Prensa** que la propuesta busca replicar tendencias internacionales actuales.

"Nos hemos contactado con la producción de Kalimba (...) Se va a presentar en un boliche grande en la zona Sur (Jet Club). No será un concierto tradicional; es un acústico. En México y en muchas partes del mundo funcionan estos shows más cercanos. Kalimba va a interactuar con la gente, va a cantar con sus instrumentos y promete algo bonito, distinto, espectacular", afirmó el empresario.

La preventa de entradas ya está disponible, las virtuales a través de Clicket.bo y las entradas físicas en Farmacorp. Los precios son para el sector Íntimo de Bs. 210 y para el sector Camarotes de Bs 180.

El cantante y actor mexicano Kalimba volverá a Bolivia este mes con una "mínigira" especial que promete una experiencia distinta a cualquiera de sus presentaciones anteriores.

Bajo el concepto "íntimo", el artista ofrecerá tres recitales diseñados para acercarse de manera directa a sus seguidores, compartir historias, anécdotas y nuevas versiones acústicas de sus mayores éxitos.

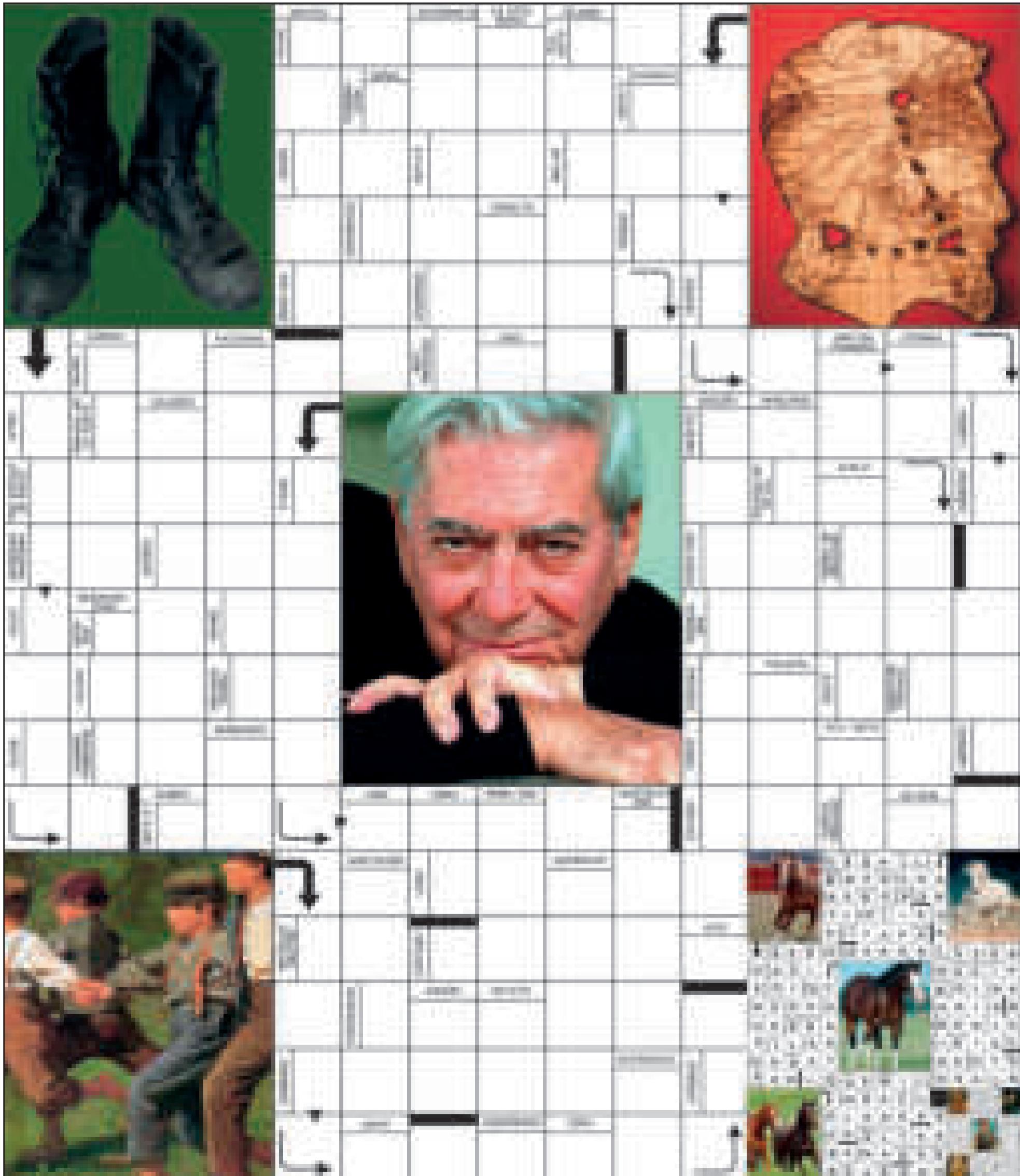
En un mensaje dirigido al público boliviano, el intérprete expresó su entusiasmo por este reencuentro.

"Hola amigos de Bolivia, soy Kalimba y estoy muy emocionado porque voy a regresar con ustedes a realizar una pequeña gira en la cual vamos a poder estar cerquita. Vamos a compartir historias y canciones en un



CRUCI LA PRENSA

Jueves 4 de Diciembre | Distribución gratuita | Año 1 | Nro. 67



CLASIFICADOS

La Prensa / Diario de circulación nacional
Jueves 4 de diciembre de 2025

FE DE ERRATAS

En la edición periódico La Prensa de fecha viernes 28 de noviembre de 2025-página 8, se publicó la CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS - PROGRAMA DE EMISIONES DE "BONOS DIACONIA II" de DIACONIA FRIF - IFD, se han identificado errores en la publicación original. A continuación, se detalla las correcciones pertinentes:

- 1. Dice: BONOS DIACONIA II Debe decir: BONOS DIACONIA - EMISION 1
- 2. Dice: numeral 41.4 Debe decir: numeral 1.3
- 3. Dice: 21 de noviembre de 2024 Debe decir: 21 de junio de 2022
- 4. Dice: N° 459/2024 Debe decir: N° 060/2021

Esta fe de erratas se emite con el propósito de garantizar la integridad y precisión de la información contenida en la publicación original. Las correcciones aquí señaladas deben considerarse parte integrante del texto a partir de esta fecha.

El Alto, 04 de diciembre de 2025

P212022161/4

POR EXTRAVÍO

deja de tener validez la libreta de tripulante terrestre con NRO de serie LTT14825 a nombre del Sr. Eddy Alfonso Salazar Monterrey con C.I. 2641268 LP.

C212022015/2,3,4



EXTRAVÍO DE LA TARJETA DE OPERACIÓN BC10900 DE LA EMPRESA TCM TRANSPORTE INTERNACIONAL SRL

C212022014/4



EXTRAVÍO DE LA TARJETA DE OPERACIÓN BF10901 DE LA EMPRESA TCM TRANSPORTE INTERNACIONAL SRL

C212022014/4

SAMSUNG | NESÁ

Serie Galaxy A

**El celu que quería
al precio que quería**



¡Galaxy A bajó de precio!

Dirección: Plaza Isabel La Católica, Av. Arce,
Torres Mall #2519, Zócalo 2, Local PA-11
Whatsapp: 77200074



AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: SÁBADO 6 DE DICIEMBRE DE 2025
CIUDAD DE LA PAZ
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la urbanización Constelación II; urbanización Rosal, avenida Principal (entre avenidas Javier del Granado y Costanera); avenida Colinas, pasajes y calles adyacentes.

DÍA: DOMINGO 7 DE DICIEMBRE DE 2025
CIUDAD DE LA PAZ
REEMPLAZO DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 07:00 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la Caja de Salud Banca Privada, Imprenta Weinberg, Gasolinera Basaam, La Unidad de Mercados 2-Gobierno Autónomo Municipal de La Paz; Cite de Joyería- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz; edificios: Jardines II, Del Sur, Zenobia, 8 de Agosto, Timora II, Los Obrajes, Inmaculada Concepción, María Isabel, Matilda, Villasenor, Omega, Natalia; avenida Hector Ormachea (desde calle 0 hasta calle 4); calles: 2 (desde avenida Costanera hasta avenida 14 de Septiembre), 3 (desde avenida Costanera hasta avenida 14 de Septiembre); avenida Costanera (desde calle 2 hasta calle 5).

Urbanización El Jardín, calles: Magnolias, Buganvillas, calles y pasajes adyacentes.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

www.delapaz.bo
800 17 3333
Línea gratuita

C212022165/4

P212022164/4

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

R - 0853-01

(Primera Publicación)

La Gerencia Distrital La Paz II del Servicio de Impuestos Nacionales, en estricta aplicación del Artículo 86 del Código Tributario Boliviano - Ley N° 2492, por el presente edicto, **NOTIFICA** y **EMPLAZA** a los descendientes del contribuyente **NEMTALA CHALOUP JUAN LUIS con NIT 233319019**, así como a su sucesor (es) o heredero (s) legatario, testamentario o heredero (s) declarado bajo beneficio de inventario y/o a título universal y/o tercero(s) con interés legítimo, con el **AUTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE ADJUDICACIÓN PREVIA AL REMATE EN SUBASTA PÚBLICA** de fecha 27 DE NOVIEMBRE DE 2024, emitido por **La Gerencia Distrital La Paz II del Servicio de Impuestos Nacionales** de 14 (catorce) Bienes Inmuebles sobre derechos y acciones correspondientes al contribuyente, con deudas que se encuentran en etapa de ejecución tributaria, que se detalla a continuación:

Nº	CONTRIBUYENTE	NIT	Nº AUTO ADMINISTRATIVO INICIO DE ADJUDICACIÓN PREVIA	CITE N°	FECHA	Nº DE MATRÍCULA BIEN INMUEBLE
1	NEMTALA CHALOUP JUAN LUIS	233319019	392525000090	SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/AUTA/45/2025	27/11/2025	2.01.0.99.0151406
2	NEMTALA CHALOUP JUAN LUIS	233319019	392525000089	SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/AUTA/44/2025	27/11/2025	2.01.0.99.0151458
3	NEMTALA CHALOUP JUAN LUIS	233319019	392525000095	SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/AUTA/50/2025	27/11/2025	2.01.0.99.0151468
4	NEMTALA CHALOUP JUAN LUIS	233319019	392525000097	SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/AUTA/52/2025	27/11/2025	2.01.0.99.0151477
5	NEMTALA CHALOUP JUAN LUIS	233319019	392525000098	SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/AUTA/53/2025	27/11/2025	2.01.0.99.0151479
6	NEMTALA CHALOUP JUAN LUIS	233319019	392525000093	SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/AUTA/48/2025	27/11/2025	2.01.0.99.0151480
7	NEMTALA CHALOUP JUAN LUIS	233319019	392525000092	SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/AUTA/47/2025	27/11/2025	2.01.0.99.0151482
8	NEMTALA CHALOUP JUAN LUIS	233319019	392525000091	SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/AUTA/46/2025	27/11/2025	2.01.0.99.0151483
9	NEMTALA CHALOUP JUAN LUIS	233319019	392525000096	SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/AUTA/51/2025	27/11/2025	2.01.0.99.0151485
10	NEMTALA CHALOUP JUAN LUIS	233319019	392525000088	SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/AUTA/43/2025	27/11/2025	2.01.0.99.0151486
11	NEMTALA CHALOUP JUAN LUIS	233319019	392525000086	SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/AUTA/41/2025	27/11/2025	2.01.0.99.0151488
12	NEMTALA CHALOUP JUAN LUIS	233319019	392525000085	SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/AUTA/40/2025	27/11/2025	2.01.0.99.0151489
13	NEMTALA CHALOUP JUAN LUIS	233319019	392525000087	SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/AUTA/42/2025	27/11/2025	2.01.0.99.0151492
14	NEMTALA CHALOUP JUAN LUIS	233319019	392525000094	SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/AUTA/49/2025	27/11/2025	2.01.0.99.0151507

Para que por sí o mediante apoderado se apersonen y hagan valer derechos, intereses legítimos y/o respondan por la deuda tributaria, ante las oficinas de la Unidad de Cobranza Coactiva del Departamento Jurídico y Cobranza Coactiva de esta Gerencia, ubicada en la Avenida 20 de Octubre Nro. 2121 Esq. Calle Aspíazú de la ciudad de La Paz.

Cabe puntualizar que, el Contribuyente y/o Herederos se encuentra en la facultad de ejercer lo que en derecho corresponda en el plazo previsto de cinco (5) días siguientes a la presente notificación, conforme lo dispone el parágrafo II del artículo 20 de la Resolución Normativa de Directorio Nro. 101800000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13 de agosto de 2018.

El presente EDICTO es librado en la ciudad de La Paz, a los dos (4) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).



IMPUESTOS NACIONALES

LÍNEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44

P212022156/4

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

R - 0853-01

(Primera Publicación)

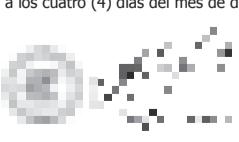
La Gerencia Distrital La Paz II del Servicio de Impuestos Nacionales, en estricta aplicación del Artículo 86º del Código Tributario Boliviano Ley N° 2492, por el presente EDICTO, **NOTIFICA** a el(la)(los) Herederos Universales de(l) (los) contribuyente(s) (+) que se detalla(n) a continuación, para que por sí o mediante Apoderado Legal se apersone(n) ante el Departamento Jurídico y Cobranza Coactiva de esta Gerencia, ubicada en la Avenida 20 de Octubre Nro. 2121 Esq. Calle Aspíazú de la ciudad de La Paz, a objeto de proceder a la cancelación de la Deuda Tributaria contenida en la Resolución Determinativa. En caso de no estar de acuerdo con la determinación señalada en la Resolución Determinativa, la misma podrá ser impugnada, en una de las vías que la franquea la Ley; siendo por vía Administrativa a través del Recurso Alzada a ser presentado ante la Autoridad Regional de Impugnación Tributaria de ésta jurisdicción dentro los veinte (20) días de acuerdo lo establecido por el Artículo 143º de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003, o alternativamente, a través de la vía Judicial mediante Demanda Contencioso Tributaria a ser presentada ante el Tribunal Departamental de Justicia dentro los quince (15) días de acuerdo a lo establecido por el Artículo 227º y siguientes de la Ley N° 1340 de fecha 28 de mayo de 1992, bajo alternativa de proceder a su ejecución tributaria, conforme prevé el Artículo 108º de la Ley N° 2492, computables a partir de su legal notificación con la Segunda Publicación del presente Edicto.

RAZÓN SOCIAL	N.I.T.	Nº ORDEN DE VERIFICACIÓN	PERIODOS	GESTIÓN	IMPUESTO	NÚMERO DE RESOLUCIÓN DETERMINATIVA	TOTAL DEUDA TRIBUTARIA EN UFV (*)	TOTAL DEUDA TRIBUTARIA EN Bs (*)	DETERMINADO AL
HEREDEROS UNIVERSALES Y/O SUCESORES DE GUERRERO MAMANI FRANCISCO MARIO (***)	4325148011	23910208369	1, 3, 8 y 10	2017	DF IVA E IT	Nº 172525006432 CITE: SIN/GDLPZ II/DJCC/UTJ/RD/2916/2025	80.531,72.-	241.468,04.-	01/12/2025
HEREDEROS UNIVERSALES Y/O SUCESORES DE MAMANI CHAVEZ IVAN OVIDIO (***)	4823776015	25250200040	8	2018	DF IVA E IT	Nº 172525006434 CITE: SIN/GDLPZ II/DJCC/UTJ/RD/2917/2025	427,54.-	1.281,97.-	01/12/2025
HEREDEROS UNIVERSALES Y/O SUCESORES DE ZERDAS BELTRAN JORGE PAZ (***)	781541015	24910201102	6, 7, 9 y 10	2021	CF IVA	Nº 172525006428 CITE: SIN/GDLPZ II/DJCC/UTJ/RD/2915/2025	4.362,37.-	13.080,44.-	01/12/2025

(*) Liquidación(es) efectuada(s) de acuerdo a la Ley N° 2492, modificada por la Ley N° 812.

(**) De conformidad al parágrafo I del Artículo 35º de la Ley N° 2492 Código Tributario Boliviano (Sucesores de las Personas Naturales a Título Universal) que establece: "Los derechos y obligaciones del sujeto pasivo y el tercero responsable fallecido serán ejercitados o en su caso, cumplidos por el heredero universal sin perjuicio de que éste pueda acogerse al beneficio de inventario".

El presente EDICTO es librado en la ciudad de La Paz, a los cuatro (4) días del mes de diciembre (12) del año dos mil veinticinco (2025).



IMPUESTOS NACIONALES

LÍNEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44

P212022117/4



Obediencia debida

El ex comandante general del Ejército, Juan José Zúñiga, quien dirigió el conato golpista del 26 de junio de 2024, basa su defensa al asegurar que movilizó tropas y equipos motorizados en cumplimiento de órdenes superiores que, en ese caso, sólo pueden atribuirse al expresidente Luis Arce, quien era en aquel tiempo el capitán general de las Fuerzas Armadas, aunque ha mencionado a otras exautoridades nacionales como corresponsables de aquella actuación.

Olvida, sin embargo, que existe un principio jurídico universal que se llama obediencia debida, que consiste en que nadie puede acatar una orden de sus superiores que lo obligue a quebrantar leyes, delinquir o cometer irregularidades, independientemente del ámbito en el que se encuentre o si es uniformado o civil.

Si no se opuso en su momento, en el peor de los casos puede ser considerado cómplice de aquella movilización subversiva.

Sin llegar a esos extremos y sólo para cotar un ejemplo, todos los criminales nazis de la Segunda Guerra Mundial adujeron en su defensa que solamente obedecían órdenes. Incluso, lo dijo un viejo conocido de los régimen represivos del país: Klaus Barbie, quien con ayuda muchos poderosos vivió tranquilamente en el país hasta que fue expulsado en enero de 1983 a Francia, cuyas autoridades judiciales lo condenaron.

Aunque el ordenamiento penal boliviano no menciona expresamente el argumento de la obediencia debida, es lógica la aplicación de ese principio universal. Si una persona recibe una orden para asesinar a otra, está obligada, por el contrario, a denunciar esa acción ante las autoridades responsables de reprimir el crimen.

Si el expresidente o cualquier exautoridad nacional dieron la orden de movilizar carros blindados y tomar la plaza Murillo con la intención que sea, Zúñiga estaba obligado a denunciar ese propósito antes de que se consuma la intención. Lo contrario implica sencillamente complicidad en una acción francamente ilegal.

Desde 1982, hubo momentos muy críticos para la democracia, como sistema de organización sociopolítica en Bolivia, como el secuestro de entonces presidente Hernán Siles Zuazo, pero nunca una acción militar como la de junio del año pasado. Y nunca debe repetirse.

¿Dos vicepresidentes para el país?

RICHARD OSUNA
DOCENTE UNIVERSITARIO DE LA UMSA

Sí, sería lo mejor, porque además Bolivia ya tuvo dos vicepresidentes hace algún tiempo como acompañantes de varios presidentes nacionales, y dadas las dificultades entre el actual presidente y el vicepresidente en su relacionamiento político e institucional y vistas las contradicciones legales para el actual ejercicio de la vicepresidencia, habría que pensar en reeditar esta posibilidad de la existencia de dos vicepresidentes para nuestro Estado.

Si revisamos, aunque someramente nuestra historia, a partir del mandato del presidente Narciso Campero Leyes (1880-1884), uno de los presidentes de la guerra del Pacífico: dicho mandatario ya contó con dos vicepresidentes durante su gestión (Aniceto Arce, como primer vicepresidente y Belisario Salinas como segundo vicepresidente). Despues de Campero también contaron con dos vicepresidentes los mandatarios Gregorio Pacheco, Aniceto Arce, Mariano Baptista, Severo Fernández, José Manuel Pando e Ismael Montes; como puede verse en detalle en la obra Historia de la estructura del Poder Ejecutivo de Rolando Costa Arduz.

Cabalmente fue la Constitución boliviana de 1880 la que inauguró la modalidad de la vicepresidencia bicéfala, como establece el Art. 77 de dicho texto constitucional, durante el periodo presidencial, que debía durar cuatro años, si faltare el presidente por inhabilidad, renuncia o muerte, tendría que ser reemplazado por el primer vicepresidente, hasta la culminación del periodo constitucional. De la misma manera, dicho artículo establece que cuando el presidente de la república se pusiere a la cabeza del ejército, en caso de guerra extranjera o civil, tendría que ser reemplazado por el primer vicepresidente, como sucedió cuando el vicepresidente Belisario Salinas reemplazó a Narciso Campero cuando éste se puso a la cabeza del ejército en la guerra del Pacífico, porque así lo dispuso el D.S. de 29/9/1881.

Por su parte, el Art. 81, parágrafo segundo de la Constitución de 1881,

disponía que mientras el primer vicepresidente no ejerciera el Poder Ejecutivo, tendría que desempeñar el cargo de presidente del senado. Lamentablemente este referido texto constitucional no establece las funciones ni competencias del segundo vicepresidente, pese a que el primer parágrafo del indicado artículo 81 establecía que los VICEPRESIDENTES DEBIAN PRESTAR JURAMENTO ANTE EL CONGRESO EN LA MISMA FORMA QUE EL PRESIDENTE. Es casi obvio que el segundo vicepresidente debería reemplazar al primero de ellos en caso de que éste reemplazara al presidente de la república, aunque tampoco estuvieron claramente delimitadas las competencias de los vicepresidentes, excepto las referidas al reemplazo del presidente.

Con la Constitución boliviana de 1938 se suprimió de facto la segunda vicepresidencia, tal vez porque el país ya no se encontraba en situación de guerra o porque se consideró que dicha función ya no era necesaria. Tampoco las posteriores constituciones bolivianas hasta la actual han mantenido ni vuelto a incorporar una segunda vicepresidencia.

Actualmente, con la CPE de 2009, el vicepresidente del Estado tiene sus atribuciones establecidas en el Art. 174 y, tres de las cinco enumeradas, la tercera, cuarta y quinta, establecen que el vicepresidente deberá coadyuvar, junto al presidente, en la dirección de la política general del gobierno. La tercera de sus atribuciones incluso establece que el vicepresidente deberá participar en las sesiones del Consejo de Ministros, y nosotros podríamos preguntarnos ¿para qué? Probablemente para que señale sus criterios respecto a las políticas públicas e incluso en la política exterior, como lo señala su atribución quinta. Pero, ¿no será esto una intromisión del Órgano Legislativo en las labores del Órgano Ejecutivo? y por tanto una vulneración del artículo 12 de la CPE, que dispone la independencia, separación; también coordinación, empero esto no tendría que significar coadyuvar ni menos participar en la dirección de las políticas estatales.

Lo que sucede es que las atribuciones del vicepresidente en la CPE

fueron introducidas en la actual Constitución para que el presidente Morales, que en realidad no tenía la menor idea de lo que es gobernar, excepto mandar con bastante energía negativa y hasta violencia porque como tal vez, buen dirigente cocalero que lo era y sigue siendo, no tiene suficientes controles en ese ámbito y por ello, otro nefasto ex vicepresidente como fue García Linera, que lo que más sabía era la teoría del marxismo trasnochado que la quiso aplicar a rajatabla al gobierno del país, teniendo como su instrumento operativo al presidente cocalero, logrando ambos y su gestión de veinte años torcer y dañar gravemente la gestión institucional con el criterio de pretender Refundar el país y al que casi lo Refundieron. Por ello es que ambos y otros ex funcionarios de esa gestión deberán ser prontamente enjuiciados y por lo que aprovechamos para convocar al Dr. Juan Sin Miedo, actual diputado nacional, que en tiempos anteriores logró enjuiciar y encarcelar a otro de los nefastos presidentes que tuvo el país a la fuerza, como fue Luis García Meza en 1980, para que realice una tarea como la que desarrolló antes tan eficientemente, que además seguramente habremos abogados que podríamos coadyuvar con dicha tarea que mucha gente ya está empezando a exigir.

Pero ¿por qué sería necesario que este tiempo existan legalmente dos vicepresidentes? aunque la idea parece alocada tal vez sea necesaria porque, si actualmente, según el Art. 155 de la CPE, el vicepresidente del Estado debe presidir la Asamblea Legislativa, esto querría decir que él es el presidente de dicha asamblea, o jefe responsable de dicho órgano del Estado, entonces ¿por qué debería participar como parte del Ejecutivo? ¿no será esto una intromisión en este órgano y por tanto una vulneración del principio de la separación de poderes? Además, cuando deba viajar el presidente debe reemplazarlo el vicepresidente abandonando la dirección de la Asamblea Legislativa, pero, ¿no sería mejor que haya un vicepresidente para reemplazar al presidente toda vez que haga falta por ausencias legales, y otro vicepresidente

para que siga dirigiendo el Órgano Legislativo de manera permanente sin que deba dejar esas funciones, salvo renuncia o muerte? Con mayor razón este tiempo de 2025, en que las desavenencias entre las dos primeras autoridades administrativas del país, amenazan vulnerar gravemente la administración y las políticas públicas nacionales y locales sin que aparentemente haya motivos serios para dichos desencuentros ya que el actual vicepresidente se queja de que no se le toma en cuenta para el ejercicio del ejecutivo cuando, si quisiera contribuir con proyecto precisos, ya debería haberlo hecho y no solo anunciar que quiere luchar contra la corrupción ya que, como policía con formación profesional, ya debería haber denunciado formalmente, ante el Ministerio Público los actos delictivos que dice conocer.

La posibilidad de introducir una nueva vicepresidencia tampoco sería una tarea fácil porque habría que diseñar una reforma constitucional que encare dicho cambio, además que sería una tarea larga y de muchas negociaciones políticas y legales que deberían prepararnos para el futuro en casos en los que hubiere otros desencuentros funcionarios como los que estamos experimentando y como los que, por ejemplo, también existen en la Argentina, donde el presidente y la vicepresidenta no pueden ni verse actualmente.

Tampoco la idea y la experiencia histórica de la doble vicepresidencia es solo boliviana porque dicha experiencia legal y política existe por ejemplo, en Panamá y en el Perú donde efectivamente hay dos vicepresidentes a partir de la Constitución de 1860, según lo dispone el Art. 89 de dicha Constitución peruana, la misma que actualmente es corroborada por la Constitución vigente desde 1993, cuyo Art. 111 dispone la existencia de dos vicepresidentes.

Por tanto, sería una tarea complicada cambiar la Constitución boliviana vigente para permitir la existencia de dos vicepresidentes, pero más complicado sería ni siquiera pensar en ello cuando las necesidades políticas actuales, y tal vez las del futuro, así podrían exigirlo.



GRUPO COMUNICACIÓN
LOS TIEMPOS, LA PRENSA, EL ALTEÑO

Presidente de Directorio: José María Reyes

LA PRENSA

Jefe de Redacción: Jorge Luis Jové Guzmán

Periodistas:

Área de Política: Susana Eugenia Salinas Apaza

Área de Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdivia

Área de Seguridad: Micaela Villa Laura

Área de Sociedad y Cultura: Ángela Carrasco Soliz

Área de Ciudades: Guillermo Nina Quispe

Área de Deportes: Jhony Molinero Álvarez y Jeovana Bernabé Bracamonte

Área Digital: Armin Copia Monzón

Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán

Revista OH!: Lucero Claros

Oficina Redacción
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

<http://www.laprensa.bo>

Comercial
Condominio Torres del Poeta
Avenida Arce 2519, piso 11, oficina 1101
Cels. 63264672 - 65362514

Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

GUALBERTO VILLARROEL ASUME UNA POSTURA

SIN SANCIÓN, ARISMENDI ESTÁ HABILITADO

El hecho de que no haya sido bloqueado por el sistema Comet confirma que puede jugar, aseguran.

JHONY MOLLINEDO A.
La Prensa

Gualberto Villarroel-SJ tiene clara la figura en torneo al uruguayo Fernando Arismendi, jugador que defiende este año la casaca albiazul, sobre quien pesa una denuncia por dopaje en su contra, hecho ocurrido en 2024 cuando militaba en Blooming. Dirigentes del club orureño aseguran que la denuncia no tiene asidero porque no recibieron una notificación oficial.

El lunes pasado, el club Aurora presentó una denuncia ante el Tribunal de Disciplina de la FBF en contra de Gualberto Villarroel por haber permitido jugar a Arismendi, no obstante la denuncia de dopaje en su contra. Los celestes de Cochabamba piden la resta de todos los puntos logrados por Gualberto Villarroel con Arismendi como titular en sus filas.

Pero, dirigentes del equipo orureño descartaron que haya algún motivo de sanción al club, por que no recibieron notificación alguna.

Paulo Folster, presidente de ese club, según reproduce el programa Dosis de Fútbol, informó en horas pasadas que "no hemos recibido ninguna comunicación

de la WADA o AMA por el tema doping, tampoco de la FBF, Conmebol ni de la FIFA. Por ello, no tengo nada que decir".

El titular del club orureño mencionó que se hizo las consultas del caso a la FBF, cuyos dirigentes "dijeron que tampoco tienen acceso a este tema, que es confidencial y además está plenamente habilitado en el Comet, por eso juega, tengo entendido de que no hay sanción por doping y seguirá hasta que le digan que no puede hacerlo, si se lo dicen". Se aclaró, además, que en el Comet, Arismendi no enfrenta bloqueos u observaciones, lo que da plena validez a sus actuaciones deportivas.

Esta situación, por ejemplo, hizo que Wálter Flores, en el último partido ante San Antonio, incluya en el equipo a Arismendi, quien incluso anotó el único gol de su equipo.

El club orureño dejó en claro que una de las condiciones para la suspensión de un jugador, en un caso doping es la confirmación de la sanción por parte de la FIFA que bloquea automáticamente el espacio Comet del jugador. También se puso como ejemplo lo que sucedió con Ramiro Vaca, jugador de Bolívar, quien dio positivo en un partido de Copa Libertadores ante Sporting Cristal. La sanción de Vaca está registrada en su Comet por ocho meses, del 12 de mayo de

2025 al 12 de enero de 2026. Sin embargo, este caso, el abogado Víctor Hugo Pérez también tiene su oposición y se preguntó en re-



DATOS

>Aurora está condenado al descenso directo, en caso de que el fallo del TAS sea desfavorable y le confirme la resta de -33 puntos en la presente temporada.

>Tras la reciente derrota de Gualberto Villarroel ante San Antonio, el entrenador Wálter Flores renunció al cargo, se confirmó ayer. Según argumentó el orureño, motivos de salud lo obligaron a dimitir a su cargo.

"No hemos recibido ninguna comunicación de WADA o AMA por el tema doping, tampoco de la FBF, Conmebol ni de la FIFA. Por ello, no tengo nada que decir".

Paulo Folster
PRESIDENTE GUALBERTO VILLARROEL

des sociales por qué los abogados de Gualberto Villarroel, Jeremías Méndez y Óscar Canedo, quienes fueron notificados por el positivo, se contactaron con el club Blooming "para que los ayude".

Pérez escribió en sus redes que los dirigentes de Gualberto Villarroel pidieron al médico de Blooming que sea testigo y se inculpe por ser él quien le dio la sustancia prohibida acetozolamida; además, pidieron al Gerente General de Blooming que le proporcione las recetas que ordenó el médico del club.

Pérez escribió que "es correcto que la FBF no sabe nada y no tiene por qué, debido a que no hay fallo".

Tras requerir que la dirigencia del club orureño no le queda otra que "rezar nomás", señaló.



BLOOMING GOLEA Y RECUPERA EL CUARTO LUGAR

Blooming recuperó el cuarto lugar del torneo "todos contra todos" tras golear ayer por 6-0 a ABB, en el estadio de Real Santa Cruz, por la fecha 27 del campeonato.

Con 43 puntos tras 27 partidos jugados, los cruceños dejan en quinto lugar a San Antonio que un día antes habían ganado en condición de visitante a Gualberto Villarroel, con lo que llegó a 40 unidades.

Entretanto, ABB encajó su segunda derrota al hilo por goleada, habida cuenta que en la fecha anterior perdieron por 0-7 ante Always Ready, y, ayer fue por un gol menos, 0-6.

Fue un partido en el que los locales, alentados por su hinchada, se llevaron por delante a los paceños dirigidos por Pablo Godoy. En 24 minutos destrozaron a su rival, con tantos convertidos por Moisés Villarroel, Marc Enoumbá, César Menacho y Denilson Durán. Intentó reaccionar tímidamente el plantel de ABB, pero no tuvo la fuerza para anotar. En el segundo tiempo bajaron el ritmo los blooministas quienes anotaron dos goles más, el quinto fue de Menacho con un fuerte remate y el último mediante Ríchet Gómez, con un preciso cabezazo.



EL TIGRE Y BOLÍVAR, SIN MARGEN DEL ERROR ANTE LA U DE VINTO Y NACIONAL



EN COCHABAMBA. Sotomayor y Godoy, en el valle.

The Strongest y Bolívar sostendrán hoy dos partidos válidos para la vigésima séptima fecha del torneo de todos contra todos en la que no pueden fallar, en caso de que aspiren a mantenerse como los escoltas de Always Ready, el líder solitario.

The Strongest, segundo en la tabla de posiciones con 58 puntos y a cuatro del puntero, visitará a FC Universitario, partido a jugarse desde las 18:00 en el estadio Félix Capriles.

La derrota ante su tradicional rival, Bolívar el pasado domingo, se sintió con fuerza en el plantel,

sin embargo, su presidente, Daniel Terrazas, afirmó que se debe dar vuelta a la página y ganar los cuatro partidos que restan. "Este equipo demostró que tiene lo necesario para salir adelante", afirmó, por su parte, el zaguero central Adrián Jusino.

El plantel viajó ayer por la tarde a Cochabamba, donde los espera el cuadro vintense, cuyos jugadores anticiparon también que quieren ganar para aspirar a clasificarse un torneo internacional de 2026.

En tanto que Bolívar, tercero en discordia, recibirá esta noche a Na-

cional Potosí en el estadio Hernando Siles, a partir de las 20:00. El equipo celeste tiene 56 puntos. Si el Tigre cae y gana Bolívar, podría ascender al segundo lugar. Se confirmó que el colombiano Daniel Cataño está recuperado de una dolencia estomacal y será titular ante Nacional Potosí, cuyos jugadores arribaron ayer por la tarde a La Paz.

Finalmente, Always Ready, el puntero, se enfrentará a Aurora desde las 15:00 en el estadio Municipal, de El Alto, con la premisa de mantenerse en lo alto de las posiciones.



A LA OPINIÓN PÚBLICA

En el marco de la actual coyuntura política, es importante recordar que la libertad de expresión es un derecho fundamental que debe ser respetado y protegido. La libertad de expresión es la capacidad de los individuos de expresar sus ideas, creencias y opiniones sin temor a represalias. Es un principio fundamental de la democracia y es esencial para el desarrollo de una sociedad abierta y pluralista.

En el contexto de la actual coyuntura política, es importante recordar que la libertad de expresión es un derecho fundamental que debe ser respetado y protegido. La libertad de expresión es la capacidad de los individuos de expresar sus ideas, creencias y opiniones sin temor a represalias. Es un principio fundamental de la democracia y es esencial para el desarrollo de una sociedad abierta y pluralista.

En el marco de la actual coyuntura política, es importante recordar que la libertad de expresión es un derecho fundamental que debe ser respetado y protegido. La libertad de expresión es la capacidad de los individuos de expresar sus ideas, creencias y opiniones sin temor a represalias. Es un principio fundamental de la democracia y es esencial para el desarrollo de una sociedad abierta y pluralista.

En el marco de la actual coyuntura política, es importante recordar que la libertad de expresión es un derecho fundamental que debe ser respetado y protegido. La libertad de expresión es la capacidad de los individuos de expresar sus ideas, creencias y opiniones sin temor a represalias. Es un principio fundamental de la democracia y es esencial para el desarrollo de una sociedad abierta y pluralista.

En el marco de la actual coyuntura política, es importante recordar que la libertad de expresión es un derecho fundamental que debe ser respetado y protegido. La libertad de expresión es la capacidad de los individuos de expresar sus ideas, creencias y opiniones sin temor a represalias. Es un principio fundamental de la democracia y es esencial para el desarrollo de una sociedad abierta y pluralista.

En el marco de la actual coyuntura política, es importante recordar que la libertad de expresión es un derecho fundamental que debe ser respetado y protegido. La libertad de expresión es la capacidad de los individuos de expresar sus ideas, creencias y opiniones sin temor a represalias. Es un principio fundamental de la democracia y es esencial para el desarrollo de una sociedad abierta y pluralista.

En el marco de la actual coyuntura política, es importante recordar que la libertad de expresión es un derecho fundamental que debe ser respetado y protegido. La libertad de expresión es la capacidad de los individuos de expresar sus ideas, creencias y opiniones sin temor a represalias. Es un principio fundamental de la democracia y es esencial para el desarrollo de una sociedad abierta y pluralista.

En el marco de la actual coyuntura política, es importante recordar que la libertad de expresión es un derecho fundamental que debe ser respetado y protegido. La libertad de expresión es la capacidad de los individuos de expresar sus ideas, creencias y opiniones sin temor a represalias. Es un principio fundamental de la democracia y es esencial para el desarrollo de una sociedad abierta y pluralista.

En el marco de la actual coyuntura política, es importante recordar que la libertad de expresión es un derecho fundamental que debe ser respetado y protegido. La libertad de expresión es la capacidad de los individuos de expresar sus ideas, creencias y opiniones sin temor a represalias. Es un principio fundamental de la democracia y es esencial para el desarrollo de una sociedad abierta y pluralista.

La Prensa, La Paz

www.laprensa.bo